



LILIA AGUILAR GIL

La importancia del salario

Como ya es una tendencia, el salario mínimo una vez más se incrementará para el 2025, el acuerdo al que la presidenta Claudia Sheinbaum llegó con el sector obrero y empresarial será del 12 por ciento en todo el país, aumentando de 248.93 a 278.80 pesos diarios en la Zona del Salario Mínimo General y en la Zona Libre de la Frontera Norte pasará de 374.89 a 419.88 pesos diarios. Este incremento sostenido obedece a la necesidad que desde el 2018 el gobierno federal se ha realizado con base a una política de recuperación gradual y sostenida del poder adquisitivo de los salarios mínimos.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) indica que la existencia de una remuneración salarial mínima ayuda a garantizar que todos se beneficien de una justa distribución de los frutos del progreso y que se pague un salario mínimo vital a todos quienes tengan empleo y necesiten esta clase de protección; además son un elemento integrante de las políticas destinadas a superar la pobreza y reducir la desigualdad, incluyendo las disparidades que existen entre hombres y mujeres.

De acuerdo con la Conasimi, de 2019 a 2022, “el número de personas en pobreza se redujo en 23.7% debido al salario mínimo. Es decir, de las 5.1 millones de personas que salieron de la pobreza entre 2018 y 2022, 4.1 millones se pueden atribuir exclusivamente a los incrementos del salario mínimo”, señala el reporte.

En 2018 el salario mínimo general (SMG) era de 88.36 pesos diarios, en 2019 tras el incremento de 16%, en 2020 un 20% más, en 2021, de 15% más, en 2022 un aumento de 22%, y para este 2023, un 20% más. Y es así que, de 2018 de 88.36, llegamos a 248.84 pesos diarios. Las diferencias son enormes y contundentes.



Debido a este incremento sostenido desde 2018, se registra una recuperación de 135 por ciento, derribando la absurda idea de los gobiernos anteriores que juraban y perjuraban que elevar el salario provocaría inflación, nada más falso. Atrás quedan también los anuncios penosos de incrementos en el salario de centavos, con ceremonias en donde parecía que anunciaban grandes incrementos, pero a la hora de la verdad, apenas centavos.

Con el nuevo anuncio de la presidenta, el salario mínimo mensual pasa de 7 mil 467 a 8 mil 364, y en la frontera a 12 mil 596 pesos. Este incremento, que obviamente aplicará en Chihuahua, busca mejorar la competitividad laboral en la región fronteriza, donde las empresas compiten con las de Estados Unidos, las cuales ofrecen salarios significativamente más altos.

A un salario mínimo suficiente como el que tenemos desde 2028, lo acompaña el acceso a prestaciones laborales y medidas de protección social y logra así que las trabajadoras y los trabajadores accedan a un goce y disfrute de los derechos humanos.

El incremento a los salarios no es una política aislada, se trata de un complemento y refuerzo de otras políticas sociales y de empleo, de medidas que se usen para hacer frente a la desigualdad, con inclusión de políticas de fomento del empleo, transferencias sociales, entre otras. Es decir, una política integral eficiente, no ocurrencias.